

68ª Reunión de la Comisión Ballenera Internacional

COMITÉ DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

09.00-16:00 Hrs Domingo 16 de octubre de 2022 en el Grand Hotel Bernardin, Portorož, Eslovenia

AGENDA PROVISIONAL *con anotaciones*

1. PUNTOS INTRODUCTORIOS

- 1.1 Nombramiento de Presidente *[Ryan Wulff, EE.UU., es propuesto]*
- 1.2 Nombramiento de relator
- 1.3 Revisión de documentos
- 1.4 Participación de observadores *[Las RdP pertinentes aparecen al final de esta agenda]*

2. ADOPCIÓN DE LA AGENDA

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 Informe sobre comunicaciones confidenciales

La Regla de Procedimiento P.3. exige que la Secretaría informe sobre cualquier comunicación confidencial surgida durante el año anterior a la Comisión, o al Buró en años en que la Comisión no se reúna. Este punto permite a la Secretaría presentar dicho informe.

3.2 Reuniones de la Comisión

3.2.1 Resultados de la encuesta de retroalimentación de la CBI67

Este punto brindará un informe para actualizar al Comité sobre los resultados de la encuesta de retroalimentación efectuada luego de la reunión de la CBI67 y para instar a los asistentes a participar en la encuesta al finalizar la reunión CBI68.

3.3 Informe sobre el Fondo Voluntario de Asistencia para Gobiernos de Medios Limitados

Este punto permitirá actualizar al Comité sobre el fondo, incluyendo contribuciones voluntarias, cuánto se ha tocado hasta la fecha y cualquier desarrollo adicional.

La Secretaría actualizará sobre el uso de £6k, según orientación del Buró, en un piloto para lanzar el programa de pasantías CBI - COMHAFAT.

3.4 Acuerdos propuestos con otras organizaciones

Este punto busca las opiniones del Comité sobre los términos propuestos de un Memorando de Entendimiento (MdE), Carta de Intenciones (CdI) y Carta de Acuerdo (CdA) entre la CBI y otras organizaciones.

- 3.4.1 Memorando de Entendimiento (MdE) con ATLAFCO
- 3.4.2 MdE con PNUMA- Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)
- 3.4.3 Carta de Intenciones (CdI) con FAO / Comisión de Atún del Océano Índico (IOTC)
- 3.4.4 Carta de Acuerdo (CdA) con FAO para el Programa de Océanos Comunes – Áreas más allá de la jurisdicción nacional
- 3.4.5 MdE con el Centro para Estudios Costeros (CCS)

3.5 Sitio web de la CBI

Este punto actualizará al Comité sobre el lanzamiento del nuevo sitio web con sus características y analítica.

3.6 Sede central de la CBI

Este punto actualizará al Comité sobre el estado del edificio de la sede central de la CBI y los avances hasta la fecha sobre su venta.

- 3.6.1 Presentación y discusión sobre términos modificados para la venta de la Red House

3.7 Credenciales

Este punto de la agenda actualizará al Comité con un resumen sobre las credenciales recibidas a la fecha. La Secretaría preparó un borrador de Términos de Referencia y Reglas de Procedimiento para el Subcomité de Credenciales como parte del proceso de comentarios del WG-OE.

4. GRUPOS DE TRABAJO ENTRE SESIONES

4.1 Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre Efectividad Operativa (WG-OE)

En la CBI64 en 2012, la Comisión avaló una recomendación del Comité de F&A para establecer un grupo de trabajo sobre Efectividad Operativa y Medidas de Ahorro de Costos.

Este punto actualizará a la Comisión sobre los avances en las labores hasta la fecha.

- 4.1.1 Discusión sobre documento de Derechos de Voto
- 4.1.2 Discusión sobre propuestas del WG-OE

4.2 Informe del Grupo de Correspondencia entre Sesiones para el Fortalecimiento del Financiamiento (ICG-SF)

En la CBI62 en 2010, la Comisión avaló la recomendación del Comité de F&A de convocar a un pequeño grupo para encontrar formas de fortalecer el financiamiento para apoyar la reconstrucción y el mantenimiento de poblaciones saludables de ballenas.

Este punto actualizará a la Comisión sobre los avances hasta la fecha incluyendo las áreas prioritarias.

4.3 Grupo Directivo del Fondo Voluntario de Conservación

Este punto de la agenda considerará el informe del Grupo Directivo.

4.4 Informes de otros Comités o Grupos de Trabajo según proceda

5. IMPLICACIONES FINANCIERAS DE RESOLUCIONES Y ENMIENDAS AL REGLAMENTO PROPUESTAS

Este punto permitirá discutir cualquier Resolución propuesta que requiera los aportes del Comité de F & A, incluyendo aquellas que puedan tener un impacto sobre el personal de la Secretaría y sus recursos.

Para la CBI68, el WG-OE podría proponer cambios a las RdP y/o Términos de Referencia

6. FÓRMULA DE CONTRIBUCIONES FINANCIERAS

Este es un punto permanente en la agenda que brinda la oportunidad de discutir la fórmula para calcular las contribuciones financieras.

7. ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTOS Y OTROS ASUNTOS ATENDIDOS POR EL SUBCOMITÉ PRESUPUESTARIO

Estos asuntos han sido discutidos con anterioridad en el Subcomité Presupuestario en su reunión del viernes 14 de octubre. Este punto incluye los documentos financieros que deben presentarse bajo las regulaciones financieras D1 y D2.

7.1 Revisión de la posición de resultados para 2018, 2019, 2020 y 2021 y el resultado proyectado para 2022

7.1.1 Informe del Subcomité Presupuestario, incluyendo:

- Cuentas auditadas para 2018, 2019, 2020 y 2021
- Posición de resultados proyectada para 2022
- Recomendación respecto a cuotas de observadores, ONG y medios de comunicación

7.1.2 Informe de la Secretaria sobre contribuciones financieras y estado de votación

7.2 Plan de trabajo futuro del Comité Científico, solicitud de presupuesto de investigación y gastos del año anterior

7.2.1 Plan de trabajo futuro, solicitud de presupuesto de investigación y gastos del año anterior

7.2.2 Discusión sobre la propuesta de comunicaciones

7.2.3 Discusión sobre la propuesta del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Bases de Datos y Asuntos Relacionados (GDR)

7.3 Consideración del presupuesto propuesto para 2023 y 2024

7.3.1 Informe del Subcomité Presupuestario

7.3.2 Discusión de recomendaciones con implicaciones financieras, humanas o de otros recursos

7.4 Discusiones y recomendaciones del Comité de F&A

7.5 Operaciones del Subcomité Presupuestario

8. FECHA Y SEDE DE REUNIONES VENIDERAS

La programación bienal de la Comisión significa que su próxima reunión deberá realizarse en septiembre/octubre de 2024. La Regla de Procedimiento B.1. alienta a cualquier Parte Contratante que desee cursar una invitación para albergar la reunión que lo notifique con dos años de antelación.

Al momento de este escrito, el Comité Científico tendrá su próxima reunión en mayo de 2023 en Bled, Eslovenia.

La Secretaría puede brindar mayor información a cualquier Gobierno Contratante que desee ofrecerse para albergar ya sea una reunión de la Comisión o del Comité Científico.

9. MEMBRESÍA EN EL BURÓ

El Buró está constituido bajo la Regla de Procedimiento M.9. que también describe su membresía. Este punto permite discutir y nominar a miembros por un periodo de 2 años hasta la siguiente reunión de la Comisión. Este año se esperan cambios en la membresía debido a la elección de un nuevo Presidente y Vicepresidente, así como el vencimiento de los nombramientos por dos años de algunos Comisionados.

10. OTROS ASUNTOS

11. ADOPCIÓN DEL INFORME

El Presidente propondrá adoptar el informe por correspondencia.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Durante la CBI51 en 1999, la Comisión acordó establecer un Subcomité Presupuestario para examinar ingresos y gastos y presupuestos propuestos para ayudar a agilizar las labores del pleno del Comité de Finanzas y Administración (*Ann. Rep. Intl. Whaling Comm. 1999: 46*). Se reunió por primera vez en la CBI52 en 2000.

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

Regla de Procedimiento C.2

2. Los observadores acreditados de conformidad con la Regla [de procedimiento] C.1.(a) y (b) serán admitidos a todas las reuniones de la Comisión y del Comité Técnico, así como a cualquier reunión de comités y todos los grupos subsidiarios de la Comisión y el Comité Técnico, excepto reuniones de Comisionados únicamente, reuniones del Buró y reuniones cerradas del Comité de Finanzas y Administración.

DERECHO A VOZ DE LOS OBSERVADORES

Regla de Procedimiento C.3

3. Los observadores acreditados de conformidad con la regla C.1.(a) y (b) tendrán derecho a voz durante las sesiones plenarias y las sesiones de los grupos subsidiarios y comités de la Comisión a las cuales sean admitidos según la regla C.2, de conformidad con las Reglas de Debate de la Comisión. Los Observadores también podrían presentar documentos para información de las delegaciones y de los observadores que participan en estas sesiones, siempre y cuando estos sean presentados a través de la Secretaría al menos 48 horas antes de la sesión en la cual se contempla que van a estar disponibles y que hayan sido escritos o estén debidamente autorizados por la organización acreditada que realiza la presentación, la cual será responsable de su contenido.

Reglas de Debate Párrafo A

A. Derecho a voz

1. El Presidente dará la palabra a los oradores en el orden en el cual hayan manifestado su deseo de hablar, con la excepción de los Observadores acreditados, a quienes se les permitirá hablar sólo después de que todos los Comisionados que deseen hablar lo hayan hecho. Como regla general, sólo se permitirá a los Observadores hablar una vez bajo cada punto de la Agenda en discusión y a discreción del Presidente.